



Persiste la incertidumbre por casos de humedad en Portal Altos de Mirasol

SOLUCIÓN. A pesar de arreglos en departamentos, esos vecinos temen que la aparición de hongos se repita durante el invierno del próximo año.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Aunque ya vivieron lo peor del invierno, persiste la incertidumbre en varios vecinos del conjunto habitacional "Portal Altos de Mirasol", ubicado en avenida Diego de Almagro Norte, de Puerto Montt.

A poco de habitar en sus nuevas viviendas, comenzaron a aparecer hongos en las paredes, que fueron multiplicándose conforme las temperaturas bajaban y las precipitaciones iban en aumento. Algunos, debieron acudir a servicios de urgencia de recintos de salud, por complicaciones respiratorias, lo que afectó en mayor medida a niños y adultos mayores, reconoció Nicole Albornoz, una de las voceras de esos aporaleados pobladores.

En medio de esa crisis, se han acercado a consejeros regionales (core) de la provincia de Llanquihue, con la finalidad de mediar ante el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), que actuó como unidad técnica de este proyecto, financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Mínvu).

En septiembre pasado, tanto el Serviu como cores, hicieron sendas visitas técnicas, en las que verificaron trabajos de reparación, así como daños en las paredes por la humedad.

No obstante, en una reciente reunión de la Comisión Provincial Llanquihue del Core, surgieron nuevos antecedentes que ponen en duda la reposición final de esas soluciones habitacionales.

El core César Negrón, quien preside esa comisión, afirmó que crece la preocupación, ya que -como establece la norma para obras públicas- en noviembre venció la garantía de un año por correcta ejecución de obras por parte de la empresa constructora. "Hoy no hay una forma para presionar en forma legal a la empre-

sa para subsanar detalles constructivos", manifestó.

Explicó que ante la ausencia de ese instrumento de precaución bancaria, "la empresa sigue teniendo responsabilidad, pero hay que seguir un trámite judicial". Aunque dijo que se está apelando a la buena voluntad de esa compañía.

Apuntó que hay falencias innegables, como celosías de ventilación selladas y que no existe evacuación o drenaje de las aguas lluvia "agua que se va acumulando y que tiene humedecidos todos los departamentos del primer piso, que son habitados por adultos mayores y personas con discapacidad".

Negrón cuestionó la reparación definitiva de los problemas de humedad. "Yo creo que ya no se subsanó; entonces, tengo mis dudas si la falla fue constructiva o de diseño".

RESPUESTA DEL SERVIU

Negrón también expresó su inquietud por la respuesta que habría dado el Serviu, durante la reciente reunión con vecinos y cores de esa comisión.

"Dicen que han ido a terreno varias veces; pero los problemas que acá le han comentado, no los han pesquisado en esas visitas", expuso. Y agregó que en ese encuentro anunciaron una nueva inspección y que se reunirían con los afectados por esta condición.

Aunque reconoció un avance con las reparaciones, el core Negrón insistió en que "la solución total es difícil". Dijo esperar que de esta experiencia "se aprenda que estamos en el sur y que los diseños tienen sus particularidades".

ARREGLOS

Nicole Albornoz precisó que levantaron una ficha técnica con 40 casos y que "ha habido algunas mejoras", por lo que son menos los casos con daños, ante lo que agradeció a la empresa constructora "por haber resuelto esos casos", mediante el



EN SEPTIEMBRE PASADO, LA CONSTRUCTORA INGEVEC REALIZÓ TRABAJOS PARA REPARAR DAÑOS POR HUMEDAD Y POR LA APARICIÓN DE HONGOS.

280

departamentos de 55 metros cuadrados, distribuidos en cinco edificios, de 5 pisos, forman este conjunto habitacional de Mirasol.

25

de noviembre del año pasado, el Serviu inauguró este proyecto habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).

¿Por qué taparon los aireadores?

● La directora regional del Serviu expuso que la decisión de tapar los aireadores (o celosías), responde a una definición de la firma a cargo de instalaciones de gas "para la obtención del sello verde de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)". Añadió que ante el cambio de constructora que se dio en el proyecto, la primera constructora los instaló en algunos departamentos, pero que al asumir la que concluyó esas obras, "se determinó que debían ser tapados e instalados en otro punto, para una mejor ventilación y así obtener el sello verde que exige la SEC".

retiro de la base y pintura dañada, la aplicación de impermeabilizantes y pintura. Pero, aseveró que vecinos siguen dando cuenta de condensación de la humedad, lo que se refleja en las ventanas.

Admitió que en otros departamentos ya no hay humedad, lo que atribuyó al mejoramiento del clima. Aún así, temen que esta anomalía se repita el próximo año.

Recordó que en este invierno "hubo muchos vecinos que pasaron enfermos, niños con neumonía, con bronquitis, faringitis recurrente. La mayoría

fueron al Sapu o a Urgencia del hospital".

Hizo presente que no sólo les afectó la humedad, sino que también la falta de calefacción.

Agregó que "nos encontramos a la deriva. En la reunión del Core, el Serviu no entregó una respuesta pertinente. Dijeron literalmente: denuncien o demanden a la empresa. Creo que como entes reguladores de estas empresas, deberían entregar una mejor solución. De hecho, los consejeros regionales de igual manera quedaron anonadados e impactados, porque no fue la manera. Se



LA HUMEDAD SE CONDENZA EN LAS VENTANAS, PRECISÓ ALBORNÓZ.

pararon de la mesa y se fueron, sin ninguna respuesta. Fue una total falta de respeto para ellos también, como autoridades. No sabemos qué va a pasar".

CASOS RESUELTOS

Ante una consulta, Isabel de la Vega, directora regional del Serviu, dijo que respondieron al compromiso para realizar una nueva visita, lo que estuvo a cargo de un equipo profesional que "constató el avance de los trabajos de postventa".

Especificó que abordaron los 48 casos de postventa informados a la empresa y que 43

están resueltos, mientras que cinco siguen siendo atendidos por parte de la constructora.

De la Vega resaltó que esos requerimientos "deben hacerse por canales establecidos. La empresa constructora con su entidad patrocinante informa a los vecinos la forma de contacto y el profesional o empresa a cargo. Las solicitudes siempre deben ser canalizadas de esta forma. De otro modo, la constructora no tiene cómo conocer los problemas, ni establecer prioridades o coordinar las atenciones", sentenció la directora regional del Serviu. ☞